

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía**

7 *DECRETO 156/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Míriam Rabaneda Gudiel como Directora de Área Territorial de Madrid-Sur.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud, al frente de cada una de las Direcciones de Área Territoriales habrá un Director, que será nombrado por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de julio de 2021,

DISPONE

El cese, a petición propia, de doña Míriam Rabaneda Gudiel como Directora de Área Territorial de Madrid-Sur, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Universidades, Ciencia
y Portavoz del Gobierno,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/23.241/21)

